

Acta de la session ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el dia 25 de Junio de 1937.

Concurrentes

En la Ciudad de Sagunto a quince de Junio de mil
seiscientos treinta y siete: Reunidos en el Salón
Consistorial de la Casa Capitular los Consejeros au-
tos al margen, componentes la mayoría de los que for-
man el Consejo Municipal, al objeto de celebrar sesión
ordinaria bajo la Presidencia del compañero Manuel Car-
denas Berbel que la desempeña accidentalmente, corres-
pondiente al dia de la fecha, la que siendo las dieciocho
y cinco horas y quince minutos, por dicho Presidente se declaró
abierta, ordenando la lectura del acta de la sesión ulti-
mamente celebrada, que fue aprobada por unanimidad.

José M^{ig}_{uel} Estella Gómez La Presidencia dice que habiendo recibido su oficio
Felipe Languan López del Gobernador Civil de la provincia nombrando con
Francisco Castello Sardón sejero a Antoni Agustí Gil en sustitución de Ramón
Antonio Gómez López Belloch Alouso, va a darse lectura por Secretaría de dicho
Marcos Villor Mendoza oficio que es como sigue: = "Visto el escrito del Radio Co-
Antonio Pérez Ruiz comunista de esa localidad, acreditativo del acuerdo de
sustitución del Consejero municipal Ramón Belloch
Alouso, que ha tenido que incorporarse a filas, he acor-
dado, en uso de las facultades que me están conferidas,
aprobar la sustitución de referencia y nombrar conse-
jero municipal al camarada propuesto Antoni Agustí
Gil. = Lo digo a Vd. para su conocimiento, el de ex-
Consejo Municipal, el de los interesados y demás efectos.
= Valencia 5 de Junio de 1937. = El Gobernador Civil=
M. Molina Consejero. = Camarada Presidente del Consejo
Municipal de Sagunto."

Continuando la Presidencia dice: Despues de la lectura de la precedente comunicacion solo resta dar posesion al nuevo componente Antonio Agusti Gil, como asi lo verifica y le interesa se ponga de acuerdo con el Delegado de Asistencia: Sauidad Matias Castello.

Dominguez que tiene a su cargo accidentalmente la Delegacion de Asistencia Social para hacerse cargo de la misma.

Seguidamente se dio cuenta de la siguiente: - Acta de la sesión celebrada por la Consejeria de Hacienda el dia 10 de Junio de 1937. = En la Ciudad de Sagunto a diez de Junio de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en la sala de Comisiones los camaradas que componen la mayoría de esta Consejeria, bajo la presidencia del camarada Delegado, y siendo las diez y seis horas y treinta y cinco minutos se da por el mismo abierta la sesión, procediendo el Secretario a dar lectura del acta de la anterior, que

Concurrentes

Consejeros - Delegados

Juan Gomez Roig

Sub-Delegado

Antoni Gimeno Perez

Vocales

Vicente Garcia Garcia

Nicanor Corts Ferrer a examinar las relaciones de jornales formuladas y facturas presentadas al Consejo por los interesados, siendo acordado el pago de las que se expresan a continuación: = 1.- A Dadores Gallén y dos más, jornales invertidos en la limpieza del Grupo Escolar durante la semana del 30 de Mayo al

5 de Junio, 84'00. = 2.- A Nicolas Lopez Roqueta, jornales empleados en el servicio de limpieza calles poblado del Puerto, misma semana anterior, 35'00. = 3.- Al Consejero de Asistencia Social, para pago jornales personal comedor Puerto, correspondientes a la citada semana, 108'00. =

4.- A Angel Dominguez, por trabajos realizados en el lleno de matrices de los repartos de contribución rural y urbana del corriente año, 271'45. = 5.- A Vicente Carbonell, por gastos un viaje a Valencia en compañía del Oficial de Quintas a presentar documentación, 7'00. = 6.- A Fernando Garcia, por varias reparaciones y material empleado en el servicio de agua potable esta ciudad 69'00 = 7.-

Al mismo, por reparaciones efectuadas en el servicio de agua potable de esta ciudad, 69'00. = 8.- A la Compañía Telefónica Nacional, por abono telefono n.º 108 y conferencias, correspondiente al mes de Marzo, 43'00. = 9.- A la



misma, por abono y conferencias distintos teléfonos del Consejo Municipal, correspondiente al mes de Mayo, 10945.=
10.- A Vicente Aguilis, por carne suministrada a los enfermos del Hospital durante los meses de Marzo y Abril, 653.25.= 11.- A Mariano Ribelles Devís, por carne suministrada al Comedor y Patronato de Asistencia Social, 700.00= 12.- A Ricardo Ibáñez, por distintos pares de alpargates servidos a refugiados de Asistencia Social, 90.00.= 13.- A Juan Boix, por un jornal empleado en llenar pozos de esta ciudad, 10.00.= 14.- A Dolores Gallén y demás, jornales limpia grupo Escolar correspondientes a la semana del 6 al 12 de Junio, 84.00.= Se dará cuenta de todos estos acuerdos en el próximo pleno del Consejo Municipal. = Síguen las firmas."

El Consejo Municipal por unanimidad acordó aprobar el precedente dictamen de la Delegación de Hacienda.

En vista de una instancia escrita por Julian García Moreno que solicita en concepto de administrador de Francisco Moreno Romero se autorice la instalación del servicio de agua potable en la casa número 9 de la calle de Roncet, por la Delegación de Servicios Públicos se ha emitido el siguiente informe: = "La Delegación de Servicios Públicos en sesión celebrada por la misma el dia 10 de Junio de 1937 acordó elevar al Consejo Municipal informe sobre la presente instancia en el sentido de que se le autorice para que pueda cumplir de la tubería principal la instalación de agua potable en la casa de referencia. = Sagunto 11 de Junio de 1937 = El Delegado = A. Heredia = Rubricado."

El Consejo Municipal acordó por unanimidad aprobar lo que se solicita en el precedente informe.

Rusgos, presentas y proposiciones.

Saujana dice: Alrededor de la dimisión del concejal Perea y nombramiento de su sustituto que ya está apro-

bado por el Consejo no se que es lo que ocurre, pues todavía no se ha mandado su aprobación por el Gobernador Civil. No se si la C. N. T. habrá cursado la debida comunicación al mencionado Gobernador, pero lo que me extraña sobre-manoera es que aquí se aprobó y gestó la dimisión del mencionado compañero mucho antes que el del Partido Comunista y sin embargo a este se ha dado posesión antes, lo que me sorprende muchísimo.

El compañero Presidente: Voy a informar al compañero Sarijau lo que en este caso ha ocurrido. Cuando cesa un camarada en el Consejo Municipal, la organización de sustitución la hace la entidad o partido político a que pertenece el dimisionario, y se dirige un oficio comunicando el nombramiento del sustituto al Consejo Municipal y este a su vez comunica por oficio también al Gobernador Civil la dimisión y la sustitución, siendo también obligación de la organización o partido a que pertenece el camarada dimitido el mandar igualmente comunicación de la mencionada dimisión y del nombramiento del sustituto. El Partido Comunista así lo ha hecho, pero los camaradas de la C. N. T. únicamente oficiaron al Consejo Municipal dando cuenta de la dimisión del compañero Blesa y nombrando el que había de sustituirle cuyo acuerdo se remitió seguidamente por el Consejo al Gobierno Civil pero no lo hizo así la C. N. T. y esto ha sido la causa que se retrasara la aprobación del sustituto nombrado, y por cuyo motivo recibimos un oficio del Gobernador Civil haciéndonos presente esto y que a la mayor brevedad se remitiera la mencionada comunicación, lo cual y hallándose presente en Secretaría en el momento de recibirla el compañero Heredia le enteró del mismo para que a su vez lo comunicara a su organización a fin de que cuanto antes hicieran la comunicación solicitada por el Gobernador.



Todo esto es lo que ha ocurrido, dejando bien sentado que cuando nosotros recibimos el oficio de sustitución dirigido al Concejo Municipal por la C. N. T. se mandó al Gobierno Civil sin pérdida de tiempo.

Heredia: Tal como lo ha explicado la Presidencia ha ocurrido, y por tal motivo fui yo a hablar directamente con el Gobernador para solucionarlo más rápidamente y me dijeron que la aprobación del nombramiento del compañero Benito Giménez no me la podían entregar enseguida, pero que el lunes sin falta la recibiríamos, y estremos en martes y todavía no la hemos recibido, no se porque causa.

El compañero Vanzin se da por satisfecho con las anteriores manifestaciones; acordándose por el Concejo Municipal se oficie al Gobernador Civil con carácter urgente comunicandole que enterados de que por la Sindical C. N. T. se ha mandado ya la propuesta de nombramiento del compañero Benito Giménez, informándole que la mencionada propuesta se remita con el acuerdo recaído, a la mayor prontura posible.

El compañero Gómez Roig dice: Con el fin de adelantar y no perder tiempo, yo propongo que por la Presidencia en el momento se reciba la orden del Gobernador Civil aceptando y nombrando al nuevo Consejero, se convogue al Concejo Municipal a sesión extraordinaria para proceder a la elección de Presidente y además que en la misma sesión se haga el nombramiento de los beneficiarios de Alcalde que corresponden con arreglo al número de Consejeros, porque esta constituida esta corporación, ya que en la sesión anterior y en virtud de la propuesta de la Presidencia se acordó elevar hasta cinco el número de dichos beneficiarios de Alcalde.

El Concejo Municipal por unanimidad así lo acuerda.

A continuación se da cuenta de un informe sumitido

por el aparejador municipal que copiado dice así: =
"Narciso Igual Pous, Aparejador Municipal del M. I.
y del Consejo Municipal de Sagunto, a la Comisión
de Defensa y Obras Públicas informa que, en la visita rea-
lizada en el dia de la fecha a diferentes lugares de la
población al objeto de encontrar cuevas, galerías o luga-
res donde se puedan acondicionar refugios para la
población civil en caso de bombardeos, se han encon-
trado los siguientes:

Calle del 14 de Abril (Casa de Miguel Galarraga)

Existen tres dependencias de los antiguos baños árabes,
con bóvedas de cañón apoyadas sobre fuertes estribos de
mampostería. Convendría reforzar las bóvedas con jaulas
de sacos de arena y acondicionar el piso y lucidos in-
teriores. Capacidad 150 a 200 personas.

Cisterna del Corralón.

Está compuesta de cuatro naves perpendiculares dos a
dos y con una profundidad aproximada de siete me-
tros. Se hallan en la actualidad rellenas de escombros
y sin bóvedas. Habría que proceder al vaciado y cons-
trucción de bóvedas de hormigón armado o sacos de are-
na convenientemente mezclados con piedra y tierra vege-
tal. Capacidad aproximada 1.000 a 1.200 personas.

Calle del Acueducto

Galería de longitud indeterminada, ancho de 0'80 me-
etros y altura de 1'00 metro, como término medio. Se supo-
ne que termina en el Castillo, atraviesa el macizo rocoso;
esta habría la excavación de la galería aprovechando una
vena de roca blanca fácil de romper con el pico. Se calen-
ta un espesor de cinco a diez metros la roca compacta
que se halla en la parte superior de la galería. Habría
que ensancharla hasta unos dos metros y dárle altura
suficiente para el tránsito de público por el interior. Estas
obras podrían realizarse hasta una profundidad sufi-



ciente para albergar a los vecinos del barrio, que se calcula se componen de 500 personas.

Solar Galería Trinitad

Existen unos pozos que se supone puedan aprovecharse para refugios previo un reconocimiento que confirme estas suposiciones. Este reconocimiento no pudo realizarse en el dia de la fecha.

Calle de Héroes, 13

Hay un pequeño refugio construido en la roca por iniciativa particular y capaz para ocho personas. Esta abierto en roca blanda y con un espesor de roca compacta en la parte superior de 7 a 8 metros. Podria continuarse la excavacion hasta darle salida a una calle perpendicular a la de los Héroes. Capacidad aproximada de 250 a 300 personas.

Calle de los Héroes (parte superior)

En la casa propiedad de D. Eduardo Vanguer, existe una cueva natural con cerramiento de muro de cuam posterior. Convendria reforzar el cerramiento con sacos de arena. Capacidad de 50 a 60 personas.

Calle de Valencia (horno Colom)

Hay un refugio construido por iniciativa particular capaz para 20 personas. Esta abierto en roca blanda. Podria continuarse y abrir nuevas galerias hasta que tuviese la capacidad suficiente para albergar al publico de gran parte del barrio del arrabal de San Salvador.

Calle del Calvario

Se preve la construccion de un refugio capaz para 500 personas aprovechando el fuerte declive de la calle y abriendo una galeria en la roca.

Estacion

Se preve la construccion de un refugio de hormigon armado en la explanada de la Estacion del Norte capaz para 500 ó 600 personas.

Camps de Deportes

Tambien aqui se prevé un refugio de las mismas características que el anterior.

Observaciones.-

No obstante los refugios indicados, considera el que surcribe que no son suficientes para albergar a la mayoria de la población civil en caso de bombardeos, y por lo tanto aconseja que se hagan nuevas investigaciones por la parte alta de la población, especialmente en la comprendida entre el Calvario y la subida de San Miguel; por indicios particulares se supone, que en esta zona han de haber algunas cuevas ó galerias susceptibles de transformación en sólidos refugios.

La parte de población comprendida entre la calle de Pacheco y el barrio que atraviesa la carretera de Valencia (cañón de Almenara) se halla llena de refugios naturales, y por lo tanto se cree conveniente construir un refugio de hormigón armado de las mismas características que los previstos para la Estación y Camps de Deportes. = Víspera 14 Junio 1937. = El Almacenador Municipal = Narciso Igual = Rubricado = Para el Puerto hacen falta cuatro refugios, previo informe del Almacenador Municipal = Víspera Puerto 14 Junio 1937.

Asterio Gómez dice: Referente a esto de los refugios tengo que manifestar que el otro dia estuve aqui el Sr. Igual, Ingeniero del Ayuntamiento de Valencia, mandado por Obras Públicas. Como no estavamos previnidos no pude avisar al compañero Castello que estaba ausente y tuve que acompañarle yo solo a visitar los sitios adecuados para la construcción de refugios, aunque los lugares que se indican en el informe que se ha leido no se los indique porque entendi que no nos convenia hacerlo; señalo los sitios que al mencionado Sr. Ingeniero le parecieron adecuados para tales refugios y



señaló seis para Sagunto y cuatro para el Puerto, aunque este no lo visitó porque según dijo ya conocía la profundidad del terreno; igualmente me preguntó con qué cantidad podría contribuir el Ayuntamiento para este fin y yo le manifesté que el Ayuntamiento podría contribuir con el 40 por 100 y que el resto o sea el 60 por 100 lo pondría la Junta Nacional del Paro. Me preguntó de qué forma podría contribuir con ese 40 por 100, yo le contesté que el importe total del presupuesto que se formó para la construcción de los refugios en esta ciudad y el Puerto, que nos dijeron el 60 por 100 y el resto nosotros buscariamos la forma para su pago. Además me dijo que el lunes o sea ayer presentaría el informe a Obras Públicas y que el martes fuéramos a visitarle que estarian las gestiones hechas, habiendo dejado nosotros este viernes para mañana a fin de dar cuenta hoy al Consejo de todas estas gestiones, y que este si lo cree procedente acuerde la confección de un informe detallado las exigencias que tenemos de la construcción de esos refugios, y que a tal fin nos entreguen las pesetas a la mayor brevedad posible, y dicho informe lo presentaremos a la Junta Nacional del Paro.

Juan Gomez: Para preguntar al compañero Asturio si tiene ya datos para ver la forma en que ha de contribuir el pueblo para el pago del 40 por 100, porque si no tiene ningún plan formado con respecto a esto, yo podía exponer algo.

Asturio Gomez: En concreto no tenemos nada pensado, podía ser contribuyendo con el importe de una jornal por vecino, pero ya he dicho que en concreto aun no tenemos acordado nada, si el compañero Gomez da una fórmula satisfactoria y se acepta por mi encantado.

Juan Gomez: Vosotros sabéis que en la construcción de

los refugios lo que más cantidad invierte es en la formación de los hoyos, es decir los jornales invertidos en la extracción de la tierra, y nosotros podíamos apartarnos el 40, ni más el 60 y hasta el 70 y el resto quedar en beneficio del Ayuntamiento, es decir que con la idea que yo voy a exponer incluso podíamos hacer negocio; y es la siguiente: Que por la Presidencia se curse un oficio a todos los partidos del frente Antifascista para que los domingos, todos los vecinos lo dediquen de lleno a hacer los hoyos, desde luego incluyéndonos nosotros también para trabajar allí, y de esta forma yo entiendo que podíamos contribuir hasta con el 70 por 100, pues ya he dicho que donde se invierte el dinero es en la construcción de los hoyos. Además con lo que ha expuesto el compañero Asturio de dar un jornal cada vecino, tenéis que saber que el pueblo se negaría terminantemente, pues si no se hacen refugios la culpa y la responsabilidad es nuestra, pero si les pedimos el sacrificio de desprindérse de un día de jornal, nadie consentiría y a nadie podemos arrancarlo.

García García: Lo interesante es presentar el proyecto a la Junta Nacional del Pso, y después nosotros ya estudiaríamos la forma de contribuir con ese 40 por 100, pues no me parece que las circunstancias actuales permitan esperar a trabajar los domingos para la construcción de los refugios, pues esto significaría mucho tiempo y además no habría suficiente sitio para trabajar toda la población a la vez. Aquí hay una gran necesidad de los refugios, por lo que yo soy del parecer que los trabajos deben hacerse continuos sin interrupción de ninguna clase, desde luego trabajando todos los vecinos de la población pero por turnos hasta llegar al final, y todo aquél que no pueda o no quiera trabajar allí que pague el importe del jornal, y midiéndoles a todos



igual nos crees que haya protesta de ninguna clase.

Asterio Gomez: En Sagunto visto lo que hemos encontrado para refugios, y visto el presupuesto que poco mas o menos hará el Ingeniero, seguramente que ascenderá a un millón de pesetas, y si el Estado nos da el 60 por 100 que son suficientes mil pesetas, con esta cantidad tenemos más que suficiente para todos los refugios de Sagunto y el Puerto, pues en los de aquí se invertía poco, ya que según se indica en el informe están casi hechos, y únicamente en el Puerto por carecer de refugios naturales tendríamos que hacerlos nuevos, así que con dicha cantidad, sin tener más, tendríamos suficiente para los mismos.

Gomez Roig: Me parecen muy bien las manifestaciones de los compañeros, pero ¿se conformaría el Estado a que dichos refugios se construyan a capricho nuestro y donde nosotros queramos? Los refugios se construirían con arreglo al informe que presente el técnico designado por el Ministerio de Obras Públicas, esa es la opinión que yo tengo formada. Y además el pueblo es pequeño y nos conocemos todos, y digo esto, porque si queremos tener conflictos en Sagunto decid que vamos a quitarles un jardín. También decía el compañero Garcia que no habría suficiente sitio donde colocar a toda la población, y yo opino lo contrario pues con diez refugios que han de construirse tendrían sitio más que suficiente para trabajar todos.

Asterio Gomez: Yo voy a pedir una cosa al señor, y es que, si están todos conformes con el informe que se ha leído, que la comisión nombrada para la construcción de refugios después de las gestiones que ha ya realizado en el viaje que ha de verificar mañana, presente otro informe previo estudio de la forma en que ha de contribuirse por ese 40 por 100, y el

Consejo ya lo aprobará o desestimará.

El compañero Presidente dice: Desde luego, pero tened muy presente lo que ha dicho el compañero Gómez Roig, que no caiga en saco roto, pues podría ser muy posible que nos dejaran que los refugios tienen que ser donde el técnico haya informado su construcción y de la forma que él haya dispuesto. Otra de las cosas que podía hacerse, es que nosotros podíamos presentar los refugios estos que en el informe se han indicado, de forma que fuera el porcentaje de los que el Consejo tenía que contribuir en la construcción de los mismos.

El Consejo municipal acuerda por unanimidad que la comisión nombrada para la construcción de los refugios, presente un informe con los estudios que haya hecho al mencionado efecto.

Matías Castelló dice: En el Hospital de Sagunto tenemos un Practicante que según acuerdo tomado por el Consejo en una sesión, cobra la consignación de otro más que figura en presupuesto ya que hace el trabajo de los dos, pero resulta que dicha consignación doble la supuesto a cobrar desde el mes de Marzo, y yo propongo que el Consejo acuerde el pago de los dos meses anteriores, o sea Enero y Febrero, teniendo en cuenta que su trabajo es mucho y el sueldo muy reducido.

Juan Gómez: Lo que pide el compañero Castelló, no soy del parecer que se conceda porque en ese caso sería un acto retroactivo el abonar una cantidad después del acuerdo tomado por el Consejo de que se abonara desde la fecha que se hizo, y eso hasta mi parecer immoral en el sentido de la palabra el concederlo, este es el criterio mío, los demás compañeros dirán lo que crean oportuno.

Y después de algunas ligeras explicaciones del compañero Gómez el compañero Castelló se da por satisfecho y retira su proposición.



El compañero Presidente dice: Yo quiero haceros una proposición a ver si os parece bien, pues en el Puerto ya se ha hecho, y aquí entiendo convenientemente también el que se haga, y es suprimir el toque de la sirena para marcar las horas de entrada y salida del trabajo y que la sirena funcione solamente para los casos de alarma, poniéndolos de acuerdo con las disposiciones vigentes en Valencia para estos casos que son, cinco minutos de duración de toque de sirena para avisar alarma y tres minutos el paso de esta, poniendo en conocimiento de la población este acuerdo por medio de bando.

Juan Gomez: Tal propio tiempo propongo que por parte del Presidente del Consejo Municipal se den las órdenes oportunas para que, en vez de tener que subir al último piso de la casa para hacer funcionar la sirena que es actualmente el único medio que existe, ya que esto reporta un peligro muy grande para estos casos para el guardia que le corresponda esta obligación, se ponga un cordón que desde el tejado llegue hasta donde se halla el retén de los guardias municipales y desde aquí por medio de un pulsador puedan con mayor facilidad dar los toques de alarma.

El consejo Municipal por unanimidad acordó aprobar las manifestaciones del compañero Gomez.

El mismo compañero Gomez dice: Aun sin consultar con el compañero de Obras Públicas me he tomado la libertad de disponer un asunto que corresponde a dicha Delegación pero que entendiendo era apremiante lo tramité yo, y es lo siguiente: Dicen en la Vallacta que da al río, por la construcción del muro nuevo no puede bajarse al río y con el último bombardeo ocurrido en el Puerto y cuyos aviones también estuvieron por aquí, la gente al pretender atravesar el río para refugiarse en la huerta se vio imposibilitada

de hacerlo por ser imposible bajar por allí, y vinieron a quejarse a mí de este inconveniente rogándome que se arreglara de forma que pudiera salirse por allí ya que es el único sitio cercano que da acceso a la montaña, y entendiendo justa esta petición he dispuesto y gestionado la adquisición de los carreteros para construir una pasarela que unirá al nuevo de nuevo construcción con el viejo por el sitio donde está emplazada una escalera cuyo emplazamiento también ha sido dispuesto por mí, y con esto queda solucionado este inconveniente bastante importante para la seguridad de los vecinos; yo espero que el Delegado de Obras Públicas tendrá a bien aprobar mi gestión ya que mi única idea ha sido la de dar facilidades a la población.

El Delegado de Obras Públicas aprueba bajo todos conceptos las gestiones realizadas por el compañero Gómez. Asimismo el Consejo Municipal reconociendo la necesidad inaplazable de la construcción de la pasarela en la "Vallacta" aplaude las gestiones realizadas por el Consejero Juan Gómez y acuerda por unanimidad se realice dicha construcción con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto municipal vigente.

Marcos Villar: A propósito de la alarma, allí en el Puerto se ha venido haciendo con bastante regularidad los avisos de alarma llamándose siempre a la Delegación de Defensa de esta Ciudad para dar aviso de esta alarma y no se que es lo que ocurre que una han contestado, manifestándose algunas veces que es que se han marchado ya; ya mi me parece que en Defensa debía haber servicio continuo y permanente para casos de alarma poder avisar a tiempo a la población.

El Presidente dice: No sé hasta que punto será verdad lo que le han manifestado al compañero de Defensa, pues el que no estuvieran en su puesto los de Defensa de esta



Ciudad no es muy creíble para mi que se podida obse-
var por mi mismo en varias ocasiones que a las tres y
las cuatros de la madrugada han estado los guardias mu-
nicipales prestando servicio, lo que ocurre es que hay un
poco de distraccion en la telefonica y seguramente allí
nadie está en su lugar como corresponde.

Juan Gomez: Yo tengo que salir en defensa de los
empleados de la telefonica, que no pueden ser respon-
sables de distraccion en los servicios, ya que con quince
duros al mes que cobran y que están las veinticuatro
horas del dia en su puesto, no se les puede pedir ma-
yor sacrificio; lo que debiamos hacer ya que segun
tengo entendido piensa la Dirección de la mencionada
compania aumentar una plaza de telefonista mas,
cursar un oficio a dicha Dirección rogandole que por las
circunstancias presentes y por la importancia militar
que está teniendo Sagunto, se acelere el nombramiento
de la mencionada telefonista, ya que el normal fun-
cionamiento de este servicio es actualmente de mucha
importancia.

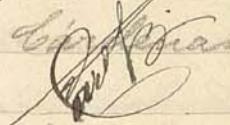
El Consejo acuerda aprobar lo manifestado por
el compañero Juan Gomez.

Garcia Garcia expone las gestiones realizadas cerca del
Ministerio de Defensa Nacional para que a la mayor
brevedad se mandasen los aparatos necesarios al campo
de aviacion, y en dicho Ministerio le manifestaron
que todo lo más pronto posible se daria satisfaccion
a dicha petición, pero que han transcurrido varios
días y todavia no se ha recibido nada.

Despues de algunas intervenciones de los compañeros
Martin, Antonio Gomez y Juan Gomez, se acordó el que
la comision que ha de trasladarse a Valencia man-
ana para el asunto de los refugiados, visite al Ministro
de Defensa Nacional y le haga ver la gran necesidad

que hay en esta Ciudad y su poblado de que se tratan
dien aparatos de aviación al campo que en este término
se ha construido para la defensa de la Ciudad y su
poblado del Puerto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el conga-
viero Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve
horas y treinta y unve minutos, haciendo constar que
se han concordado los consejeros Vicente Solich Torri,
Antonio Giménez Pérez y Vicente Santamaría Palés por es-
tar tramitando asuntos propios del cargo, levantándose
seguidamente la presente acta que con la supervisión de lo que
aparece en juntas firman todos los concurrentes, de que
yo el Secretario accidental certifico.



Díaz

Martín

Monzón

García

Pérez

Sánchez

Gómez R.

Castelló D.

Estella

Sánchez

Castelló S.

Gómez d.

Villan

Hondur